

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RUSSELL COBROS S.A.

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO.....	9
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	10
NOTA 3 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	16
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	17
NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR .....	18
NOTA 6 - IMPUESTOS CORRIENTES.....	18
NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR .....	19
NOTA 8 - IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR.....	19
NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	20
NOTA 10 - PASIVOS LABORALES.....	20
NOTA 11 - PATRIMONIO.....	21
NOTA 12 - INGRESOS .....	21
NOTA 13 - COSTO DE VENTAS .....	22
NOTA 14 - GASTOS DE OPERACIÓN.....	22
NOTA 15 - OTROS INGRESOS .....	23
NOTA 16 - GASTOS FINANCIEROS.....	23
NOTA 17 - OTROS GASTOS .....	23
NOTA 18 - IMPUESTO A LA RENTA.....	24
NOTA 19 - SANCIONES .....	26
NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE. ....	27
NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	27

***RUSSELL COBROS S.A.***

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

- **Nombre de la entidad.**  
RUSSELL COBROS S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1792855667001
- **Forma legal de la entidad.**  
Sociedad Anónima.
- **Domicilio de la entidad.**  
Av. República OE3-30 Edificio Pinto Holding Piso 6 Oficina 6B
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Objeto social**

La Empresa fue constituida el 05 de marzo de 2018 con un capital pagado de veinte mil dólares de los estados unidos de norte américa US\$ (20.000,00) según consta en la escritura de constitución celebrada en la notaria Trigésima séptima del cantón Quito a cargo de la Dra. Paulina Auquilla.

La empresa se dedica al servicio de cobranza ya sea de manera judicial, como extrajudicial, por cuenta propia o ajena tanto a empresas o compañías pertenecientes al sector privado, publico, mixto, financiero y otras actividades de cobro de cantidades adecuadas y entrega de estos fondos a los clientes, como servicio de cobro de deudas o facturas, recopilación de información como historiales de crédito y de empleo de personas e historial de crédito de empresas de venta al por menor y otras entidades que necesiten poder evaluar la solvencia de esa personas o empresas, compra y venta de cartera.

- **Composición Societaria**

La Compañía tiene dos Accionistas, el Sr. Ramiro Pinto Floril con el 1 % de participación Accionaria; y la Compañía Pinto Holding S.A., con una participación Accionaria del 99%, ambos Accionistas están domiciliados en la República del Ecuador.

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros**

**Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para la entidad bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

**Moneda Funcional y Presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

**b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**c) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos, que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización.

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**d) Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

**e) Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**f) Propiedad, mobiliario y equipo**

**Medición y reconocimiento**

La propiedad, mobiliario y equipos se registran inicialmente al costo.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo incluye los costos externos más los costos internos (materiales, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

**Costos posteriores**

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

**Depreciación**

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada en los diferentes elementos):

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3
Instalaciones	10
Equipo de Oficina	10

(\*) No existe valor residual determinado y el mismo a la fecha sería un valor muy similar a su valor de adquisición.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Perdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**g) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

**h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

**i) Otros pasivos corrientes.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

**j) Obligaciones por beneficios post empleo**

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

**Beneficios sociales de corto plazo**

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del periodo y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del periodo.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Planes de beneficios definidos**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a 20 años y los pagos son deducidos de la provisión, el método actuarial utilizado por el especialista es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

**Beneficios por terminación anticipada**

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

**k) Provisiones y pasivos acumulados**

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

**l) Participación de los empleados en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**m) Impuestos.**

**Activos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Impuesto a las ganancias.**- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**Impuesto a las ganancias corriente.**- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2019 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**Impuesto a las ganancias diferido.**- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**n) Patrimonio.**

**Capital social.**- en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal.

**o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

**p) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

***RUSSELL COBROS S.A.***

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**Principio de negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y en el futuro continuará con sus actividades, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de interrumpir sus operaciones.

**Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: Producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes: siendo estos: caja, bancos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, sin riesgo de alteraciones.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción del NIIIF)

**Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

**NOTA 3 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**Vidas útiles y valores residuales.**- al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

**Valor razonable de activos y pasivos.**- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 El efectivo y equivalentes se conforman de la siguiente manera.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica	20	20
Bancos nacionales	28.004	20.143
<b>Total</b>	<u>28.024</u>	<u>20.163</u>

La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

<u>Nombre del Banco</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pichincha	AAA-	AAA-
Solidario	AA+	AA+

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*  
*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Las cuentas por cobrar corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	363	45
Prestamos Empleados	1.150	583
Compra Cartera	-	10.000
Cuentas por Cobrar RBE	7.877	-
<b>Total</b>	<b><u>9.389</u></b>	<b><u>10.628</u></b>

**TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

	<u>31-dic 2019</u>
<b><u>Reclasificación</u></b>	
Russell Bedford Ecuador SA	7.877
	<u>7.877</u>
<b><u>Pago</u></b>	
Cuentas Por Cobrar RBE	-16.657
	-10.562
	-10.720
	-9.225
	-15.957
	-21.147
	<u>-84.269</u>
<b><u>Depósito</u></b>	
Cuentas Por Cobrar RBE	16.657
	10.562
	10.720
	9.225
	15.957
	21.147
	<u>84.269</u>

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 6 - IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cred. Trib. A Favor Ret. IVA	3.018	821
Cred. Trib. A Favor Renta	2.757	933
<b>Total</b>	<u><b>5.774</b></u>	<u><b>1.754</b></u>

- Corresponde al crédito tributario del IVA acumulado de operaciones anteriores las cuales se reflejan en los casilleros 615, 616, 617, 619 de la declaración del impuesto al valor agregado mensual formulario 104.

**NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	(2.350)	-
<b>Total</b>	<u><b>(2.350)</b></u>	<u><b>-</b></u>

**NOTA 8 - IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR**

Los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la Fuente	(468)	(372)
Retenciones del IVA	(584)	(444)
<b>Total</b>	<u><b>(1.052)</b></u>	<u><b>(816)</b></u>

- Corresponde a las retenciones en la fuente y del IVA realizadas en el periodo las cuales serán compensadas en las respectivas declaraciones de los formularios 103 y 104.

**RUSSELL COBROS S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

**NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las Otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras Cuentas por Pagar	-	(121)
Provisión de Servicios	-	(3.174)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(3.295)</b>

**NOTA 10 – PASIVOS LABORALES**

Los pasivos laborales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IESS Por Pagar	(1.674)	(1.631)
Prestamos IESS Por Pagar	(1.045)	(663)
Sueldos Por Pagar	(373)	-
Décimo Tercer Sueldo x pagar	(698)	(629)
Décimo Cuarto Sueldo x pagar	(1.220)	(894)
Vacaciones por pagar	(5.003)	(2.060)
15% Participación Empleados	(1.498)	(473)
<b>Total</b>	<b>(11.511)</b>	<b>(6.350)</b>

- Corresponde a provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aportes Patronal y Personal, fondos de reserva y préstamos quirografarios, medidos y registrados al costo. Durante el ejercicio fiscal 2019.
- Corresponde principalmente a provisiones de pasivos medidos y registrados al costo, por concepto de: décimo cuarto sueldo US\$ 1.220, Vacaciones US\$ 5.003 y décimo tercer sueldo US\$ 698.
- Corresponde al 15% calculado de participación trabajador del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019. *Ver Nota 18.*

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 11 – PATRIMONIO**

El patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital acciones	(19.800)	(19.800)
Utilidades no distribuidas	(2.083)	-
Utilidad del ejercicio	(9.064)	(2.083)
<b>Total</b>	<b><u>(31.147)</u></b>	<b><u>(21.883)</u></b>

• **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social es de US\$ 20.000 y está constituido 20.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado de la siguiente manera:

No.	Identificación	Detalle de socios	Nacionalidad o domicilio	% de retención para dividendos	No. De Acciones	Valor unitario	Total capital	% de participación accionario
1	1706683131	Pinto Floril Ramiro	Ecuador	1%	200	1	200,00	1%
2	1791822730001	Pinto Holding S.A	Ecuador	99%	19.800	1	19.800,00	99%
<b>Total</b>					<b>20.000</b>	<b>1</b>	<b>20.000,00</b>	<b>100%</b>

**NOTA 12 - INGRESOS**

Un detalle de los ingresos de los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Servicios 12%	(187.439)	(76.629)
<b>Total</b>	<b><u>(187.439)</u></b>	<b><u>(76.629)</u></b>

***RUSSELL COBROS S.A.***

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 13 – COSTO DE VENTAS**

Un detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	60.132	35.739
Bonificación Aportable	40.725	19.199
Aporte Patronal	12.318	6.675
Fondos De Reserva	6.308	2.513
Décimo Tercer Sueldo	8.547	6.359
Décimo Cuarto Sueldo	2.898	2.661
Vacaciones	4.270	2.289
Bonificación Por Desahucio	-	156
B.O.S	4.187	1.898
Seguro Médico	-	1.016
Alimentación y Movilización	34	-
Comisiones	51.632	24.850
Equipos De Computación	618	628
Programas De Computación	27	600
Atención Social Empleados	-	175
<b>Total</b>	<b><u>191.698</u></b>	<b><u>104.757</u></b>

**NOTA 14 – GASTOS DE OPERACIÓN**

Un detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre del 2019 Y 2018 constituyen los siguientes saldos

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Notarios	2	793
Uniformes	-	434
Otros Servicios Administrativos	-	70
Curier	22	-
Compra de Cartera	10.000	2.427
Celulares	2.451	1.336
Impuestos y Contribuciones	68	200
Suscripciones Y Afiliaciones	1.043	320
<b>Total</b>	<b><u>13.587</u></b>	<b><u>5.581</u></b>

**RUSSELL COBROS S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

**NOTA 15 – OTROS INGRESOS**

Un detalle de los Otros Ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras Rentas	(12.369)	(11.117)
Ingresos Cartera	(35.162)	(32.525)
Intereses Ganados	(17)	(25)
<b>Total</b>	<b><u>(47.548)</u></b>	<b><u>(43.666)</u></b>

**NOTA 16 – GASTOS FINANCIEROS**

Un detalle de los Gastos Financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Bancarios	391	352
<b>Total</b>	<b><u>391</u></b>	<b><u>352</u></b>

**NOTA 17 – OTROS GASTOS**

Un detalle de los Otros Gastos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arriendo Bienes Inmuebles	9.000	3.750
Seguros Y Reaseguros	1.583	5
Impresos Y Suministros Oficina	148	232
Tramites Y Formularios	2	-
Publicidad y Propaganda	-	204
Servicios De Contabilidad	5.800	1.500
Alimentación	24	65
Servicios Ocasionales	1.051	671
Movilización	27	-
Suministros de Computación	15	2
Servicios de Auditoria	1.550	-
Intereses Y Multas	-	15
Retenciones Asumidas	128	2
Otros Gastos	-	3
<b>Total</b>	<b><u>19.328</u></b>	<b><u>6.449</u></b>

**RUSSELL COBROS S.A.**

*Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019*

*Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América*

**NOTA 18 – IMPUESTO A LA RENTA**

A Continuación se detalla la conciliación tributaria realiza para el cálculo del impuesto a la renta correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2019.

<b>Conciliación Tributaria</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad O Pérdida Contable	9.984	3.155
- 15% Participación Trabajadores	(1.498)	(473)
+ Gastos No deductibles locales	198	39
+ Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	-	-
- Amortización Pérdidas Tributarias años anteriores Temporal	-	-
- Deducciones Adicionales	(11.310)	-
= Base Imponible	<b>(2.626)</b>	<b>2.721</b>
Reinversión de Utilidades:	-	-
= Base Impuesto a la Renta Causado	<b>(2.626)</b>	<b>2.721</b>
= Impuesto a la Renta Causado Corriente (22%)	-	<b>599</b>
Anticipo Calculado 2019 (Casillero 879 Declaración Impuesto A La Renta 2019)	-	-
- Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(3.734)	(1.532)
- Crédito Tributario años anteriores	(933)	-
= <b>Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)</b>	<b>(4.667)</b>	<b>(933)</b>

▪ **Aspectos Tributarios**

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria entró en vigencia este 2020, tras su publicación en el Registro Oficial el martes 31 de diciembre del 2019. La nueva Ley plantea cambios como gravar con impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros y elimina el anticipo del impuesto a la renta. En vigencia de la Ley, hay cambios que se ejecutarán a partir de enero y otros tomarán hasta 180 días para que se ejecuten. Entre los cambios inmediatos están el impuesto a los consumos especiales (ICE) para las cervezas industriales, que se eleva en un 10% desde enero.

El incremento de 10% del ICE a los planes de telefonía móvil aplicará para unos 4,4 millones de planes en el país.

La reforma plantea además un nuevo régimen tributario más simple para las microempresas, que empezará a regir desde el primer mes del 2020.

El impuesto al valor agregado (IVA) para las plataformas digitales como Uber, Netflix o Spotify, etc. ...

En marzo de 2020, las sociedades deberán pagar la primera cuota de la Contribución Única y Temporal.

De conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada el 31 de diciembre de 2019, a partir de este año las sociedades deberán pagar la denominada "Contribución

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Única y Temporal". A continuación, destacamos los aspectos importantes de la misma:

- Son sujetos pasivos de esta contribución, las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución se pagará hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Pagarán una tarifa de
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

- Serán ingresos gravados los contenidos en la declaración de impuesto a la renta 2018, inclusive los que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del año 2018, no se toma en consideración el anticipo de impuesto a la renta correspondiente, incluso si fuese mayor al impuesto causado.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- En caso de haber intereses se aplicará la norma del Código Tributario.
- La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con multa de US\$ 1.500 por cada mes o fracción de mes de retraso, que no excederá del 100% de la contribución.
- Deducibilidad de intereses en créditos y externos Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. Gastos deducibles.
- El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Regulación Monetaria y Financiera. El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).

- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía. Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas.
- Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.
- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.
- No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.
- **Jubilación patronal y desahucio** Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad. A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

**NOTA 19 - SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminados el 31 de diciembre de 2019.

**RUSSELL COBROS S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019**

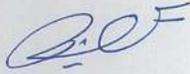
**Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se remitirán a la junta de su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna Modificación.



---

Ec Ramiro Pinto  
Representante Legal



---

Ing. Katherine Vargas  
Contadora General